Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 207 - Miércoles, 27 de octubre de 2021

página 275

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 27 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Órgiva, para la inscripción de la imagen de marca del Ayuntamiento. (PP. 2810/2021).

EDICTO

Don Raúl Orellana Vílchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva,

HACE SABER

Que el Pleno de esta Corporación en fecha 18 de agosto de 2021, adoptó acuerdo de iniciación de expediente, para la inscripción de la imagen de marca del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva, en el Registro Andaluz de Entidades Locales, según art. 4 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, Ley de símbolos, tratamiento y registro de las entidades locales de Andalucía.

Por medio del presente, y en virtud de lo establecido en el art. 9.1.a) de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, se abre un plazo de información pública durante veinte días, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía, atendiendo para el cómputo del plazo a la última fecha de publicación.

A su vez, la propuesta estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección https://ayuntamientodeorgiva.es).

Órgiva, 27 de septiembre de 2021.- El Alcalde, Raúl Orellana Vílchez.

